

DE PICHINCHA.- Quito, a 23 de agosto del 2002, a la 8h15.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado. La demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos de ley. Dese a la presente causa el trámite ordinario que se solicita. En consecuencia, conase traslado a la señora MONICA ALEXANDRA ROSALES RUIZ, por sus propios derechos y como Gerente y Representante Legal de WORLDNET CIA. LTDA. a fin de que la conteste en el término de quince días de ser citada legalmente, bajo apercibimiento en rebeldía. Téngase en cuenta el cartepos judicial señalado por el actor.- Agréguese a los autos la documentación acompañada. En mérito del juramento rendido por el actor y de conformidad con lo previsto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, cese a la demandada en la ciudad invocada por la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Quito.- Notifíquese.

Dr. Raúl Mártirio Hernández Juez Lo que comunico a Ud. para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para recibir las posteriores notificaciones que le correspondan. Certifico.

Dr. Manuel Amón Medina. Secretario Hay un sello #10204078 a.c.

R. DEL E.
JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL Y DE QUIENES PUEDEN TENER ALGUN INTERES SOBRE LA PETICION DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO EN CUANTO A SUS APELLIDOS POR LESLIE ALEXANDRA HIDALGO SACOTO
EXTRACTO
JUIZGO: RECTIFICACION DE PARTIDA No. 360-2002-NA
ACTOR: MARIA MARLENE SACOTO VINUEZA
DEMANDADO: DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL - LEGITIMO CONTRADICTOR Y QUIEN TENGA INTERES.
TRAMITE ESPECIAL
OBJETO: DECLARAR CON LUGAR LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO EN CUANTO A LOS APELLIDOS ACTUALES DE HIDALGO CEVALLOS,

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL
A NESTOR ALBERTO OCHOA RODRIGUEZ, se le hace conocer del contenido de la demanda VERBAL SUMARIA y providencia que a continuación siguen:
EXTRACTO
ACTOR: PROQUINSA PRODUCTOS QUIMICOS Y ANEXOS S.A.
DEMANDADO: NESTOR ALBERTO OCHOA RODRIGUEZ
ASUNTO: El pago inmediato del valor vital de las facturas que constan 5 boas útiles y que son alrededor de \$ 4.166,00 más los respectivos intereses de Ley y honorarios de la defensa, en contra del demandado.
CUANTIA: \$ 4.200,00
TRAMITE: Verbal Sumario
DEFENSOR: Dr. Jorge Barcenas Galindo. Procurador Judicial
FECHA DE INICIACION: 18 de Abril del 2002
CAUSA No. 256-2002 Dr. Edgar Haro
PROVIDENCIA:
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 7 de Mayo del 2002. Las 10h10.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en virtud de la razón de sorteo. En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos legales, por lo que se le admite a trámite en juicio Verbal Sumario. En consecuencia con el contenido de la demanda y esta providencia, cese al demandado NESTOR ALBERTO OCHOA RODRIGUEZ, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, esto es por la prensa, mediante publicaciones en uno de los diarios de mayor circulación nacional que se editan en esta ciudad de Quito. La documentación acompañada, agréguese. Téngase en cuenta la casilla judicial designada. Notifíquese.

DR. PATRICIO VACA QUIJANO. JUEZ
Lo que comunico a usted para los fines de Ley.- Previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial, en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, para recibir notificaciones futuras que le correspondan en esta causa.

DR. DANNY MOREIRA MENDOZA SECRETARIO
Hay un sello #10204111 a.c.

R. DEL E.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE
SWISSIMPEX CIA. LTDA.

La compañía SWISSIMPEX CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de agosto del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 02.Q.IJ.3168 de 03 SET. 2002.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: la importación y exportación de proyectos, bienes, servicios, equipos, repuestos, y materiales....

Quito, 03 SET. 2002.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

#10204138 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTRUECUADOR S.A. aumentó su capital su capital social en USD \$ 200.886,00 elevó el valor nominal de las acciones y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de agosto del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°02.Q.IJ.3194 de 04 SET. 2002.

El capital de la compañía es de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES de los Estados Unidos de América dividido en DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, a 4 SET. 2002.

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AA/4134